MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Junta Municipal

RESOLUCIÓN J. M. Nº 305/2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION DE LA I. M. N° 207/2020 EN LA QUE SE LE ADJUDICA AL OFERENTE GIRASOL S. A. LA CONTRATACION POR EXCEPCION N° 03/2020 PARA LA ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6528/2020 CON ID 380.503 POR VALOR DE GS. 436.775.500 (GUARANIES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS)"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota con mesa de entrada J. M. N° 34.683, presentada por la Intendencia Municipal en la cual remite la Res. I. M. N° 207/2020, Por el cual se le adjudica al oferente Girasol S. A. la Contratación por excepción N° 03/2020 para la adquisición de Kits de Alimentos en el marco de la Ley N° 6528/2020 con ID 380.503 por valor de Gs. 436.775.500 (guaraníes cuatrocientos treinta y seis millones setecientos setenta y cinco mil quinientos) el cual fue puesto a consideración y aprobado sobre tablas por todos los Concejales. -

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ, REUNIDA EN CONSEJO

R E S U E L V E

Guarambaré, 16 de Diciembre de 2020-

Art. 1°) – APROBAR, la Res. I. M. N° 207/2020, Por el cual se le adjudica al Oferente Girasol S. A. la Contratación por excepción N° 03/2020 para la adquisición de Kits de Alimentos en el marco de la Ley N° 6528/2020 con ID 380.503 por valor de Gs. 436.775.500 (guaraníes cuatrocientos treinta y seis millones setecientos setenta y cinco mil quinientos)

Art. 2°) – Comuníquese, quienes corresponda y cumplido archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE-

.....
Sra. Cristina Oviedo M.
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
JUNTA MUNICIPAL

.....
Sr. Hugo Cesar Narváez
Presidente Junta Municipal